CERTIFICADO DE IDONEIDAD

Mediante el Decreto No. 068 del 21 de julio de 2026 se delegaron temporalmente las funciones de Alcalde Municipal de Palestina, Caldas, en el funcioanrio FELIPE ANDRÉS RENGIFO HENAO, Secretario de Despacho – Código 020 Grado 02, quien quedó facultado para ejercer las atribuciones propias del cargo durante el período de la delegación. En consecuencia, el presente certificado se expide y suscribe por el citado funcionario en su calidad de Alcalde Municipal Delegado.

C E R T I F I C A :

Que, de conformidad con los estudios previos elaborados por la doctora **MARÍA FERNANDA QUINTERO CARDONA**, Secretaria de Gestión Social de la Administración Municipal, se evidenció la necesidad de contratar una persona natural para la **prestación de servicios profesionales** con el fin de apoyar el diseño e implementación de estrategias de comunicación, promoción y fortalecimiento de alianzas que impulsen el desarrollo empresarial, comercial, industrial y turístico del Municipio de Palestina, en cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Que, revisada la planta de empleos de la Alcaldía de Palestina, Caldas, no existe personal que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio o existiendo no es suficiente.

Que de acuerdo con el requerimiento realizado por la Secretaria de Gestión Social y una vez revisada, por parte de este Despacho, la propuesta y la hoja de vida presentada por el señor DAVID SANTIAGO OSORIO ARENAS, identificado con cédula de ciudadanía n° 1.037.642.054 de Envigado, se verificó que cumple con el perfil requerido, por lo que, por su formación y experiencia, es persona idónea para ejecutar las actividades contractuales y dar cumplimiento al objeto del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO EMPRESARIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS."

Para constancia se firma en Palestina Caldas, a los veintitrés 23 días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

FELIPE ANDRES RENGIFO HENAO
ALCALDE MUNICIPAL DELEGADO

Proyecto:: Manuela Botero Granada- Abogada Contratista

Aprobó: María Fernanda Quintero Cardona- Secretaria de Gestión Social